

## INFORME FINANCIERO

DICIEMBRE DE 2013

YOPAL, CASANARE  
FEBRERO 2013



## TABLA DE CONTENIDO

- 1- EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS
  - 1.1. INGRESOS ADMINISTRADOS
    - 1.1.1 INGRESOS CORRIENTES
      - 1.1.1.1Tributarios / Predial
      - 1.1.1.2 No Tributarios
  - 1.2 RECURSOS DE CAPITAL
  - 1.3 APORTES DE LA NACIÓN
  - 1.4. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS
- 2 EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS
  - 2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
    - 2.1.1 Gastos de Personal
    - 2.1.2 Gastos Generales
    - 2.1.3 Transferencias
  - 2.2. GASTOS DE INVERSION
    - 2.2.1 Propender por el uso sostenible
    - 2.2.2 Sustentabilidad ambiental
    - 2.2.3 Gestión integral del recurso hídrico
    - 2.2.4 Institucionalización de la educación
    - 2.2.5 Fortalecimiento institucional
  - 2.3. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS



## PRESENTACION

La Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía, se permite presentar al Consejo Directivo de la Corporación, el Informe Financiero con corte a diciembre 31 de 2013.

El informe recoge y sintetiza la situación Presupuestal de la Corporación, donde se hace un breve análisis a la ejecución del presupuesto tanto de ingresos como de gastos.

Para el caso de los ingresos, se presenta cada uno de los conceptos de ingresos con sus respectivos porcentajes de ejecución e interpretación de resultados.

Para los Gastos, se hace igualmente su análisis por cada concepto de gasto, es decir, se hace el análisis a los gastos de funcionamiento e inversión.

Para el caso de los gastos de Inversión, se hace un análisis detallado a la ejecución de cada uno de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Acción 2012-2015 “Por una Región Viva”, correspondiente a la vigencia fiscal 2013.

Los resultados del informe se conciben como instrumento de referencia que permite tanto a la administración como al Consejo Directivo de la Corporación, realizar un seguimiento a la ejecución de metas e indicadores propuestos para la respectiva vigencia fiscal, dentro del proceso de transparencia y rendición de cuentas de la presente administración.

## PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS (DICIEMBRE 31 DE 2013)

La Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, Corporinoquia, es un ente público autónomo, con personería jurídica y patrimonio propio, creada mediante Ley 99 del 22 de diciembre de 1993 Artículo 33.

El Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia “Corporinoquia” para la Vigencia fiscal 2013, fue aprobado por el Consejo Directivo a través del Acuerdo No. 1100.02.2.12.0015 del 27 de Noviembre 2012; Ley 1593 del 10 de Diciembre de 2012 y liquidado mediante Resolución 400.41.12.1771 de fecha 27 de Diciembre de 2012.

El presente informe contiene el seguimiento a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación a 31 de diciembre de 2013, donde se hace un breve análisis al comportamiento de cada uno de los rubros tanto rentísticos como de gastos que lo componen y su porcentaje de ejecución.

PRESUPUESTO 2013	VALOR
PRESUPUESTO INICIAL	16,326
ADICIONES	9,418
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>25,744</b>

Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos a Diciembre de 2013

A diciembre de 2013, el presupuesto de la Corporación alcanzó los \$25.744 millones de pesos, lo que significó un incremento del presupuesto del orden de los \$9.418 millones de pesos, de los cuales \$6.675 millones corresponden a recursos del superávit fiscal de la vigencia 2012, \$844 adiciones de la vigencia fiscal 2013 y \$1.898 millones a recursos del Sistema General de Regalías aprobados por el OCAD del departamento de Arauca y transferidos a la Corporación como entidad ejecutora.

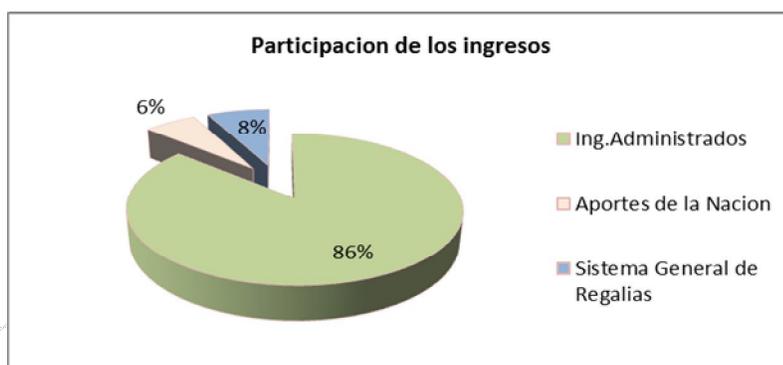
### 1. EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS

Los ingresos de la Corporación se encuentran clasificados en Recursos Administrados, el Capítulo del Sistema General de Regalías y Aportes de la Nación, que en conjunto alcanzan los \$25.744 millones de pesos con una ejecución del 98%.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A DICIEMBRE DE 2013

Millones \$

CONCEPTO DE INGRESO	PPTO INICIAL	MODIF	PPTO DEF.	RECAUDO	% EJEC	% PART
I. INGRESOS ADMINISTRADOS	14,774	7,481	22,255	22,628	102	86
II. APORTES DE LA NACION	1,553	39	1,592	1,592	100	6
III. SISTEMA GRAL REGALIAS		1,898	1,898	1,097	58	8
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>16,327</b>	<b>9,418</b>	<b>25,744</b>	<b>25,316</b>	<b>98</b>	<b>100</b>



A diciembre 31 de 2013, del total de ingresos, los recursos administrados participan en un 86% y alcanzan una ejecución del 102%, por su parte los Aportes de la Nación participan con un 6% y su ejecución alcanza un 100%, el restante 8% corresponde a los recursos del Sistema General de Regalías aprobados por el OCAD del Departamento de Arauca y transferidos a la Corporación para su ejecución, alcanza una ejecución del 58%.

Como se puede observar, la principal fuente de financiación de los gastos de la Corporación, corresponde a los recursos administrados, los cuales apalancan tanto gastos de funcionamiento como de inversión.



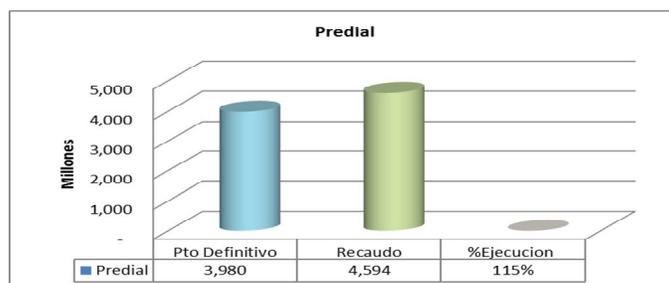
## 1.1. INGRESOS ADMINISTRADOS

### 1.1.1. INGRESOS CORRIENTES

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A DICIEMBRE DE 2013 (Millones de \$)

CONCEPTO DE INGRESO	PPTO	MODIF	PPTO	RECAUDO	%	%
	INICIAL		DEFINITIVO	DICIEMBRE	EJEC	PART
<b>I. INGRESOS ADMINISTRADOS</b>	<b>14,774</b>	<b>7,481</b>	<b>22,255</b>	<b>22,628</b>	<b>102%</b>	<b>86%</b>
<b>A. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>13,545</b>	<b>455</b>	<b>14,000</b>	<b>13,413</b>	<b>96%</b>	
<b>TRIBUTARIOS/ PREDIAL</b>	<b>3,526</b>	<b>455</b>	<b>3,981</b>	<b>4,594</b>	<b>115%</b>	
Sobretasa y porcentaje ambiental	3,526	455	3,981	4,594	115%	
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>10,019</b>	<b>0</b>	<b>10,019</b>	<b>8,819</b>	<b>88%</b>	
Venta de Bienes y Servicios	2,490	0	2,490	3,198	128%	
Aportes Sector Eléctrico	1,704	0	1,704	2,346	138%	
Aportes otras Entidades	4,000	0	4,000	1,730	43%	
Tasas Retributivas	556	0	556	719	129%	
Tasa Usos de Agua	826	0	826	659	80%	
Otros ingresos	443	0	443	166	37%	
<b>B. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>1,228</b>	<b>7,026</b>	<b>8,255</b>	<b>9,215</b>	<b>112%</b>	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	108	0	108	428	396%	
RECURSOS DEL BALANCE	1,120	7,026	8,147	8,787	108%	
<b>II. APORTES DE LA NACION</b>	<b>1,553</b>	<b>39</b>	<b>1,592</b>	<b>1,592</b>	<b>100%</b>	<b>6%</b>
<b>III. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</b>	<b>0</b>	<b>1,898</b>	<b>1,898</b>	<b>1,097</b>	<b>58%</b>	<b>8%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>16,327</b>	<b>9,418</b>	<b>25,744</b>	<b>25,316</b>	<b>98%</b>	<b>100%</b>

1.1.1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS. Comprende los recaudos por concepto de la sobretasa o porcentaje ambiental de los municipios de la jurisdicción, el impuesto es cobrado por los municipios a los contribuyentes propietarios de predios y el recurso es transferido a la Corporación en forma mensual o trimestral.

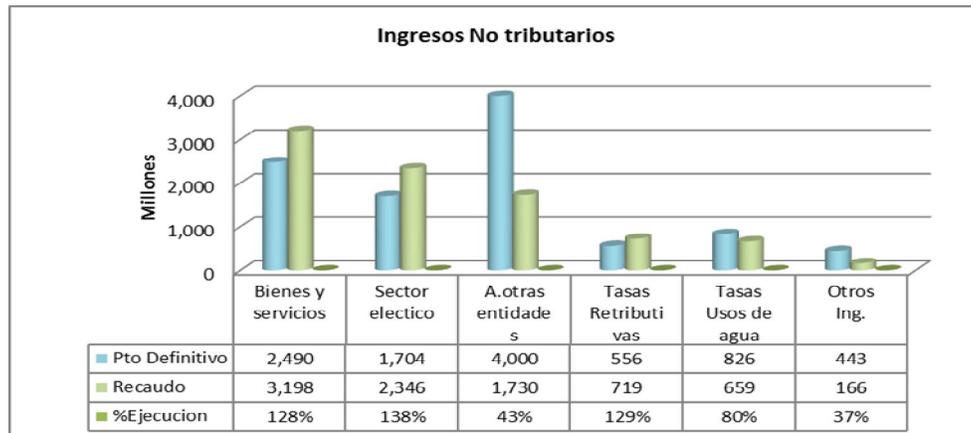


Con corte a 31 de diciembre se logra un 115% del total presupuestado, que obedece en primer lugar al cambio de modalidad de la transferencia ambiental del Municipio de Yopal que paso de porcentaje a sobretasa, para lo cual se realizó una adición presupuestal y finalmente se tiene un total recaudado por la suma de \$4.594 millones de pesos.

Se cuenta con Municipios que están realizando transferencias en forma mensual lo que permite el cumplimiento de las metas no solo en el presupuesto de ingresos, sino también en los proyectos del Plan de Acción.

En el año 2013 se contó con 24 municipios que están transfiriendo con la modalidad de sobretasa ambiental encontrando dentro de estos los Municipios del Vichada 4, 5 de Cundinamarca, 2 de Boyacá, 5 de Arauca y 8 de Casanare incluido en estos Yopal, y los restantes 21 municipios continúan con el porcentaje ambiental incluyendo los Municipios de Tame, Arauca, Maní, Villanueva, Tauramena, entre otros.

**1.1.1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS.** Los ingresos no tributarios a 31 de diciembre presenta una ejecución del 88%. Al interior de estos, el impuesto más representativo corresponde a la venta de bienes y servicios - comprende visitas técnicas y evaluación de documentos – con recaudo de \$3.198 millones que representó una ejecución del 128%, seguido de Aportes sector eléctrico \$2.346 millones y una ejecución del 138%; aportes otras entidades \$1.730 millones con una ejecución del 43%, tasas retributivas \$719 millones y una ejecución del 129% , tasas por usos de agua \$659 millones y una ejecución del 80% y otros ingresos de la suma de \$166 millones con una ejecución del 37%.



- ❖ Los Bienes y servicios. Se establecieron en el Artículo 31 de la ley 99 de 1993, reglamentado por el Ministerio de Medio Ambiente y adoptada la metodología por la Corporación.



Este concepto se encuentra integrado los Servicios de Evaluación para inicio de trámite en la ejecución de diferentes proyectos con incidencia ambiental que requiere contar con una licencia, permiso, autorización o concesiones que son liquidados por la Corporación y por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuando son de su competencia como es el caso de los trámites para empresas petroleras; por otra parte, se encuentran los Servicios de Control y Seguimiento que se liquidan a usuarios particulares o del nivel oficial anualmente como seguimiento a los proyectos que se encuentran licenciados.

Para el año 2013, se superan las metas presupuestales logrando un incremento significativo del 28% que se debe en primer lugar a los controles y seguimientos liquidados y facturados al sector privado especialmente las empresas de hidrocarburos cumplen con los plazos fijados, mientras que los servicios de evaluación para nuevos proyectos, modificaciones o renovación de permisos que son liquidados en la Corporación mantiene su crecimiento, el cual se fortalece con los valores que son liquidados por parte de la Agencia Nacional de Licencias ANLA para los proyectos relacionados con hidrocarburos.

El total presupuestado por venta de bienes y servicios fue de \$2.490 millones y se recaudó la suma de \$3.198 millones, equivalentes al 128%.

- ❖ Las Transferencias del Sector Eléctrico. Se encuentran establecidas en el Artículo 45 de la Ley 99 de 1993 y reglamentadas con el Decreto 1933 de 1994, los valores son liquidados mensualmente por las empresas generadoras de energías termoeléctricas e hidroeléctricas ubicadas en nuestra Jurisdicción.

Las Plantas generadoras se encuentran ubicadas en el Municipio de Yopal, con plantas que producen energía para la venta en el mercado Nacional; en los municipios de Arauca y Arauquita y las plantas ubicadas en los municipios de Tauramena, Aguazul y Maní, producen para uso industrial; y Emgesa que surten la producción de energía para Bogotá y se alimentan del agua que se produce en el municipio de Choachí.

Se recaudaron por este concepto la suma de \$2.346 millones, equivalentes al 138%.

- ❖ Tasas por Uso de Agua. Se establecieron en el Artículo 43 de la Ley 99 de 1993 y reglamentada por Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo con el Decreto 155 de 2004. La facturación se realiza semestre vencido dando aplicación a la tarifa regional, adoptada con Acuerdo 1100.02.2.10.002 del 13 de Agosto del 2010.

Para el año 2013 se presupuestaron \$826 millones de los cuales se recaudan la suma de \$659 millones, equivalentes al 80%, los cuales se debe a falta de pago de algunas empresas con altos volúmenes concesionados y reclamaciones en la



facturación, acuerdos de pago y menores valores captados por los usuarios en la vigencia.

- ❖ **Tasas Retributivas.** Son Establecidas en el Artículo 42 de la Ley 99 de 1993 y reglamentada por Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Sostenible con el Decreto No. 2667 de 2012. Su liquidación obedece a vertimientos puntuales al recurso hídrico de acuerdo a parámetros fijados por el Ministerio del Ambiente, requiriéndose la entrega oportuna de los aforos y formularios de auto declaración de las empresas y/o entidades territoriales.

Los valores presupuestados por este concepto en el año 2013 ascendieron a \$556 millones de los cuales se recaudan la suma de \$719 pesos, equivalentes al 129%, resaltando el cumplimiento en los pagos de las facturas emitidas por la mayoría de los usuarios.

- ❖ **Aporte Otras Entidades.** Corresponde a la gestión de recursos para la ejecución de proyectos específicos se logran recursos procedentes de Convenios suscritos con Corpomacarena y Corpoguavio y con Ecopetrol.

Los valores presupuestaron fueron la suma de \$4.000 millones de los cuales se recaudaron \$1.730 millones

- ❖ **Otros Ingresos.** El presupuesto para este rubro ascendió a la suma de \$443 millones de los cuales se recauda la suma de \$166 millones.

Está conformado por el rubro de multas y sanciones por fallos que no fueron pagados en forma oportuna dentro de la vigencia, aprovechamiento o movilización de productos forestales, salvoconductos, gaceta, certificaciones laborales, cartografía, papelería entre otros.

## 1.2. RECURSOS DE CAPITAL

Está conformado por los siguientes ítems:

- ❖ **Rendimientos Financieros:** Incluye los rendimientos financieros generados en cada una de las cuentas aperturadas por la Corporación en las diferentes entidades financieras, donde se manejan los recursos de la Corporación, del total presupuestado alcanza una ejecución del 396% equivalente a la suma de \$428 millones superando significativamente la meta presupuesta de recaudo.



❖ Recursos del Balance: comprende la recuperación de cartera, intereses y otros recursos de balance:

❖ Recuperación de Cartera La cartera se encuentra conformada por los rubros de cartera de transferencias ambiental o del predial, del sector eléctrico, tasas de uso de agua, tasas retributivas y recursos propios, estos últimos integrados por los servicios de evaluación, control y seguimiento y multas y sanciones.

El total presupuestado ascendió a la suma de \$1.388 millones, de los cuales se recaudaron la suma de \$1.772 millones, equivalentes al 128%.

En las tasas por uso de agua se recuperan importantes recursos gestionados con empresas y entidades oficiales a través del cobro persuasivo y coactivo, disminuyendo sustancialmente la cartera.

Las tasas retributivas no presentan gran impacto en la recuperación de la cartera, debido a que los valores pendientes de pago se encuentran en trámite por jurisdicción coactivo y corresponde a Entidades Territoriales que han tenido dificultades para su pago.

En relación a los recursos propios estos proceden de valores facturados por servicios de evaluación a final del año que son pagados en los primeros meses de la vigencia, y a la gestión de recursos por control seguimiento realizado en la Dirección Territorial de La Primavera y la continuidad de gestión en el cobro en la Sede principal, además de los valores cobrados por concepto de multas y sanciones.

❖ Intereses de Mora. Se encuentra distribuidos en los rubros de interés predial, sector eléctrico, tasas de uso de agua, tasas retributivas y recursos propios, estos últimos originados por cobros en los servicios de control y seguimiento y de procesos sancionatorios.

Para el año 2013 se presupuestaron \$42 millones de pesos de los cuales se recaudaron \$192 millones con valores representativos en los recursos propios y las tasas por uso de agua, producto de procesos persuasivos.

❖ Otros Recursos del Balance, corresponden a los saldos provenientes del superávit fiscal de la vigencia anterior, entre ellos están: recursos del sector eléctrico \$2.224 millones, propios \$1.897 millones, saldo de convenios \$720 millones (convenio 043/11 Ecopetrol), tasas retributivas \$850 millones, predial \$572 millones y usos de agua \$412 millones.



### 1.3. APORTES DE LA NACIÓN

Por este concepto la Nación transfirió a 31 de diciembre de 2013, la suma de \$1.592 millones, que corresponden al 100% de ejecución, los cuales son de destinación específicamente para apalancar los gastos de funcionamiento de la entidad, correspondiente a gastos de nómina y gastos generales de la Corporación.

### 1.4. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

El Departamento de Arauca, mediante el OCAD, designo a la Corporación la ejecución del proyecto “Conservación y protección de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales a través de la implementación de procesos de restauración ecológica en el municipio de Saravena, Departamento de Arauca” por valor de \$2.347 millones, el valor correspondiente al año 1 por valor de \$1.898 millones, para el año 2 \$295 millones y el año 3 \$154 millones.

De lo presupuestado el OCAD, ha transferido la suma de \$1.097 millones, correspondiente al 58%.

## 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto de Gastos aprobado fue de \$16.327 millones, para gastos de funcionamiento \$6.830 y para inversión \$9.496 millones; con adiciones a 31 de diciembre alcanzó un presupuesto definitivo de \$25.744 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera:

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE DE 2013.

Millones de \$

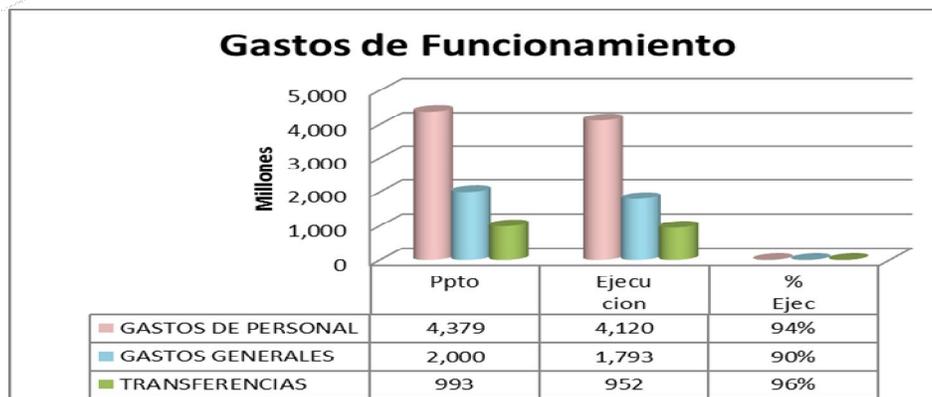
OBJETO DE GASTO	PPTO FINAL	REGISTROS	PAGOS	% EJEC .	% PARTICI.
FUNCIONAMIENTO	7,372	6,865	6,425	93	29
INVERSION	16,475	10,674	8,134	65	64
S.G.R. INVERSION	1,898	1,898	1,087	100	7
<b>TOTAL</b>	<b>25,744</b>	<b>19,437</b>	<b>15,646</b>	<b>75</b>	<b>100</b>

Para gastos de Funcionamiento \$7.372 millones, con una participación dentro del presupuesto del 29%, y para gastos de Inversión la suma de \$16.475 millones, con una participación sobre el total del 64%, y los recursos del Sistema General de Regalías por valor de \$1.898 millones de pesos con una participación del 7% del presupuesto total de la Corporación.

Los valores adicionados al Presupuesto de 2013, va dirigido especialmente a fortalecer los Programas y Proyectos del Plan de Acción Por una Región Viva; el programa al cual se adicionan la mayor parte de los recursos es: Propender por el usos sostenible y valoración de bienes y servicios ambientales de la biodiversidad, por la suma de \$2.344 millones; seguido del programa “Gestión integral del recurso hídrico con la suma de \$2.103 millones; en tercer orden se encuentra el programa “Sustentabilidad ambiental del desarrollo regional por la suma \$1.657 millones, en cuarto lugar el programa de “Fortalecimiento institucional ambiental \$759 millones y por último la suma de \$115 millones al programa “Institucionalización de la educación y la comunicación ambiental.

## 2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El Presupuesto para gastos de funcionamiento asciende a \$7.372 millones, y su ejecución a diciembre 31 de 2013 es de \$6.865 millones equivalentes al 93% y está distribuido de la siguiente forma: Gastos de Personal, Gastos Generales y las Transferencias de Ley.



### 2.1.1. Gastos de Personal

Presenta una ejecución al finalizar el segundo semestre del 94% equivalente a \$4.120 millones y comprende gastos inherentes a la nómina \$2.959 millones y servicios personales indirectos \$1.161 entre ellos honorarios, servicios técnicos, aprendices y supernumerarios.



### 2.1.2. Gastos Generales

Este concepto de gasto presenta una ejecución del 90% equivalente a \$1.793 millones y comprende los gastos indispensables para el normal funcionamiento de la Corporación, distribuidos en: Adquisición de Bienes en la Compra de Equipo \$116 millones de pesos, Materiales y Suministros \$338 millones; Adquisición de Servicios que incluye los gastos Mantenimiento \$413 millones, Servicios Públicos \$277 millones, Arrendamientos \$67 millones, viáticos y gastos de viaje \$252 millones, Impresos y Publicaciones \$8 millones, comunicación y transportes \$96 millones, seguros \$47 millones, capacitación \$33 millones, bienestar social \$41 millones, comisiones y gastos bancarios \$7 millones, como también impuestos y multas \$96 millones.

### 2.1.3. Transferencias

El nivel de ejecución por este concepto de gasto es del 96% equivalente a \$952 millones y comprende: las transferencias que la Ley autoriza entre ellas, Transferencias al Fondo de Compensación Ambiental la suma de \$856 millones, Sentencias y conciliaciones \$57 millones, aporte Asociación de Corporaciones \$16 millones y cuota auditaje Contraloría la suma de \$23 millones.

## 2.2. GASTOS DE INVERSION

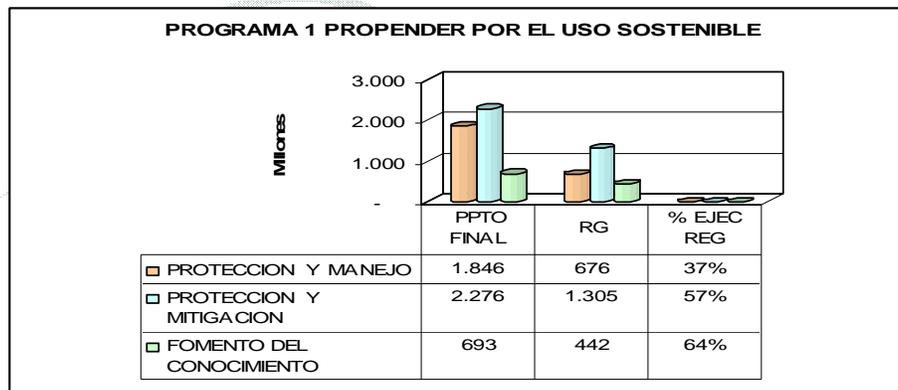
Los Gastos de Inversión de la Corporación comprende los diferentes Programas y proyectos que se encuentran contenidos en el Plan de Acción 2012-2015, éstos a 31 de diciembre de 2013 alcanzan un presupuesto definitivo de \$18.372 con una ejecución del 68%, equivalente a \$12.572 millones.

EJECUCION GASTOS DE INVERSION		Cifras en millones		
PROGRAMA Y PROYECTO	PPTO FINAL	RG	PAGOS	% EJEC REG
PROPENDER POR EL USO SOSTENIBLE Y VALORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LA BIODIVERSIDAD	4,815	2,424	1,794	50
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL DESARROLLO REGIONAL	4,462	3,383	3,164	76
GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	4,624	3,133	1,973	68
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AMBIENTAL	861	425	246	49
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AMBIENTAL	1,713	1,310	957	77
<b>SUBTOTAL INVERSION</b>	<b>16,475</b>	<b>10,674</b>	<b>8,134</b>	<b>65</b>
<b>INVERSIONES S.G.R</b>	<b>1,898</b>	<b>1,898</b>	<b>1,087</b>	<b>100</b>
GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	1,898	1,898	1,087	100
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>18,372</b>	<b>12,572</b>	<b>9,221</b>	<b>68</b>

Es importante aclarar que los recursos ejecutados en cada uno de los programas y proyectos, provienen de las transferencias del Sector Eléctrico, de Tasas por Uso de agua, Tasas Retributivas, recursos Propios (venta de bienes y servicios), recursos Predial, Convenios y recursos S.G.R asignados través del OCAD por la Gobernación de Arauca, así:

### 2.2.1. PROGRAMA: PROPENDER POR EL USO SOSTENIBLE Y VALORACION DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LA BIODIVERSIDAD

Con el objetivo de detener y revertir la pérdida y degradación de los ecosistemas naturales de la jurisdicción, para conservar los bienes y servicios ambientales generados por los mismos, se estableció un presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2013 de \$4.815 millones alcanzando una ejecución del 50% que equivale a los \$ 2.424 millones de pesos, el programa está compuesto por los siguientes proyectos:



2.2.1.1. **Protección y manejo de los ecosistemas estratégicos de la jurisdicción.** Con el objetivo de Disminuir la pérdida de bosques humedales y otros ecosistemas estratégicos por la expansión de la frontera agropecuaria y agroindustrial, el proyecto alcanza un presupuesto definitivo de \$1.846 millones, alcanzando una ejecución de 37% que equivales a \$676 millones. Se desarrollaron las siguientes actividades:

A través del contrato de consultoría N. 200.14.22.13.382, se desarrolla el proyecto “ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ZONIFICACIÓN Y PROCESO DE DECLARATORIA CON LA CATEGORÍA DE MANEJO MAS ADECUADA SEGÚN EL SINAP EN AREAS PRIORIZADAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA (ARAUCA) Y CONFORMAR RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL INSCRITAS DEBIDAMENTE EN PARQUES NACIONALES NATURALES” por valor de \$ 435 millones de pesos, de los cuales \$261



millones corresponden a la vigencia 2013 recursos sector eléctrico y la suma de \$174 millones a la vigencia 2014 con recursos aguas.

El Plan de Trabajo definido inicialmente para la consolidación del Sistema incluye el fortalecimiento interno del grupo, la construcción de la Línea Base del SIRAP, la definición de las estrategias de financiación y gestión de la conservación (una de las cuales es el ordenamiento territorial ambiental) y la programación y desarrollo de los Planes Operativos Anuales (POA) del sistema.

En relación con fuentes de financiación, se dio inicio a la construcción de un portafolio de proyectos que incluirá los que se pueden trabajar con recursos del “marco obligatorio” (1% y compensaciones por pérdida de biodiversidad) y los recursos voluntarios” y además y en la elaboración de un proyecto de orden regional para ser presentado al Sistema Nacional de Regalías y al GEF 6. (La idea es avanzar en un proyecto macroregional por regalías que sea el apalancamiento de un GEF 6 a mediano y largo plazo).

En línea con la meta de implementación de Planes de Manejo (PMA) de áreas protegidas, se priorizó para trabajar durante el año 2013 el proyecto de “zonificación y declaratoria de tipo regional” del PMA del Cerro Zamaricote (considerado una estrella fluvial muy importante del departamento de Casanare), para lo cual se ha venido trabajando con base en los pasos de la Ruta de Declaratoria de Areas Protegidas establecida por PNN, de tal manera que a 30 de Diciembre de 2013 se tiene definido el polígono del área a declarar, los objetivos de conservación, la zonificación y reglamentación (definida con sus coordenadas y formatos shape file). En ese sentido, se solicitó a entidades del orden nacional, información sobre presencia de grupos étnicos, tenencia de la tierra, títulos mineros o zonas de interés minero-estratégico, de exploración o explotación de hidrocarburos, desarrollos viales proyectados y presencia de cultivos de uso ilícito, información que no alcanzó a ser sido remitida a la Corporación en su totalidad.

De igual manera, durante el año 2013 se formuló un proyecto para la elaboración del Plan de Manejo Ambiental del Parque Natural Regional San Miguel de los Farallones (municipio de Aguazul, Casanare) y para su ejecución se están gestionando los recursos necesarios.

Por otra parte se elaboró y se viene implementando el proyecto "Formulación del Plan de Manejo Ambiental del Páramo de Cruz Verde, en jurisdicción de los municipios de Choachí, Ubaque y Chipaqué, departamento de Cundinamarca". Por valor de \$247 millones, con la Empresa CONSORCIO A&A1, recursos tasas por utilización del agua.

Este páramo que tiene un área aproximada de 10.600 Has, adolece de una severa crisis ambiental, que se espera poder contrarrestar a partir del segundo trimestre de 2014 con la ejecución de dicho Plan de Manejo Ambiental.



Es importante mencionar con relación al proceso de delimitación de páramos a escala 1:25.000, que en Comisión Conjunta del Corredor de Ecosistemas Estratégicos de la región central de la cordillera oriental (CEERCCO), de la cual hace parte la Corporación, suscribió un convenio de cooperación técnica N. 1313014188 con el Instituto Alexander von Humboldt para realizar los estudios técnicos al respecto, lo que nos permitiría adelantar dicho proceso para los páramos de la jurisdicción localizados en los municipios de Cundinamarca (aproximadamente el 33% del total del área total) durante la vigencia 2014.

Se suscribió el convenio N. 5211812 AC.1 con la Empresa ECOPETROL por valor de convenio \$1.550 millones, donde ECOPETROL aporta el valor de \$ 1.500 millones y la Corporación \$ 50 millones representados en bienes y servicios. De los cuales \$951 millones, son para ejecutar el proyecto "Caracterización de los ecosistemas de la cuenca del Río Bitá en el Departamento del Vichada.

**2.2.1.2. Protección y mitigación de impacto sobre los componentes de la biodiversidad.** Con el objetivo de prevenir y controlar las quemadas e incendios forestales y desarrollar acciones de restauración de las áreas afectadas y mejorar el conocimiento básico, recuperar hábitats degradados e implementar acciones de conservación y manejo de las especies amenazadas de fauna y flora, con un presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2013 por valor de \$2.276 millones, alcanza una ejecución del 57% correspondiente a \$1.305 millones. Las acciones realizadas corresponden a:

Durante el año 2013, se dio comienzo a la implementación de proyectos de reforestación en áreas afectadas por incendios forestales y tala en rondas hídricas de cauces hídricos en los diez (10) municipios del departamento de Cundinamarca, mediante la suscripción del convenio 200.15.13.005, con la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE BOSQUES DE CUNDINAMARCA (UAEB), por valor de \$528 millones, donde (UAEB), aporta la suma de \$50 millones en bienes y servicios y la Corporación aporta la suma de \$478 millones, de los cuales \$314 millones corresponden al presupuesto de 2013 y \$99 millones al presupuesto 2014 y \$65 millones con cargo al presupuesto del 2015, según Acuerdos de Cupos de Vigencias Futuras aprobados por el Consejo Directivo de la Corporación.

Se pretende establecer plantaciones forestales protectoras en un área de 48 hectáreas localizadas en predios de propiedad de los municipios de Cundinamarca que hacen parte de la jurisdicción de la Corporación, proceso que se iniciará en la primera temporada de lluvias de 2014.

En la temática de Incendios Forestales, en los dos municipios seleccionados para vigencia (Hato Corozal y Trinidad, Casanare) se desarrollaron durante el año 2013 actividades coordinadas con las Unidades Municipales de Gestión del Riesgo, tendientes



a la elaboración de los Planes de Contingencia (o Planes Municipales de Gestión del Riesgo, escenario Incendios Forestales, de acuerdo con la normatividad actual).

En ese proceso, con base en el diagnóstico realizado y la cartografía elaborada conjuntamente, el municipio de Hato Corozal elaboró y ha comenzado a implementar su Plan de contingencia. En cuanto al municipio de Trinidad, se encuentra terminando la cartografía y elaborando el documento final.

De igual manera, con corte a 31 de Diciembre de 2013, se cuenta con el documento diagnóstico del plan de contingencia de incendios forestales consolidado para los municipios de Arauca (Arauca) y Trinidad y Paz de Ariporo en Casanare.

En referencia a la meta de Implementación de Planes de Conservación de especies amenazadas de flora y fauna, durante el año 2013 se trabajó en el proyecto "*Identificación de habitats potenciales para la reintroducción de la especie*" que forma parte del Plan Nacional de Conservación del Caimán Llanero (*crocodylus intermedius*), avanzándose en la identificación y caracterización de áreas de interés en los departamentos de Arauca, Casanare y Vichada.

Se viene desarrollando igualmente, el proyecto de caracterización de especies focales, especies de alto riesgo y/o especies amenazadas de cedro (*Cedrela odorata*), ceiba tolua (*Pachira quinata*) y Lapa (*Agouti paca*) en los municipios de piedemonte del departamento de Casanare, a través del contrato de consultoría con el CONSORCIO A&A por valor de \$178 millones, de los cuales \$107 millones corresponden a la vigencia fiscal 2013 y \$71 millones a la vigencia fiscal 2014, cupos de vigencias futuras aprobadas por el Consejo Directivo.

Para la meta de reconversión de áreas ganaderas, durante el año 2013 se formuló y trabajó el proyecto "Implementación de bancos forrajeros como estrategia silvopastoril para la recuperación de los componentes ambientales en treinta y seis (36) unidades productivas piloto en los municipios de Yopal, Aguazul y Tauramena", realizándose actividades como selección de beneficiarios, georreferenciación de lotes, toma de muestra de suelos, talleres con beneficiarios y establecimiento de viveros. Proyecto que se encuentra en ejecución a través del convenio No.200.15.13.008 suscrito con ECOVIDA, por valor de \$953 millones, donde ECOVIDA aporta la suma de \$87 millones y la Corporación aporta la suma de \$866 millones, de los cuales \$663 millones corresponden al presupuesto de 2013 y \$203 millones al presupuesto 2014, según Acuerdos de Cupos de Vigencias Futuras aprobados por el Consejo Directivo de la Corporación.

Finalmente, previa realización de convocatoria a las entidades territoriales y organismos de control (policía, ejercito, fiscalía, etc) y proyección de la Resolución que lo crea oficialmente (mediante reuniones de socialización y programación de tareas), durante el



año 2013 se activa el Comité Departamental de Control al Tráfico de Especies de Fauna y Flora del Vichada.

Del convenio N. 5211812 AC.1 suscrito con la Empresa ECOPETROL, otra de las actividades por valor de \$534 millones, son para ejecutar el proyecto Rehabilitación de fauna silvestre como soporte para la recuperación de poblaciones en áreas de extracción en el hogar de paso en CORPORINOQUIA.

**2.2.1.3. Fomento del conocimiento y uso sostenible de los ecosistemas naturales.** Objetivo: Fomentar el conocimiento y uso sostenible de los bienes y servicios ofrecidos por los ecosistemas naturales de la Jurisdicción, a diciembre 31 de 2013 el proyecto alcanza un presupuesto definitivo de \$693 millones, una ejecución del 64%, equivalentes a \$442 millones de pesos. A través de este proyecto se han realizado las siguientes actividades:

Se apoyo a la implementación de proyectos de Mercados Verdes y con la estrategia de mejorar la calidad ambiental y la calidad de vida de poblaciones humanas en la jurisdicción, se prestó asesoría técnica y respaldo económico para el establecimiento de núcleos de producción de Cacao, Plátano y Forestales, en el municipio de Arauquita, Departamento de Arauca, a través del convenio 200.15.13.006 suscrito con el Municipio de Arauquita, por valor de \$449 millones, el municipio aporta la suma de \$45 millones y la Corporación aporta la suma de \$404 millones, de los cuales \$363 millones corresponden al presupuesto de 2013 y \$41 millones al presupuesto 2014, según Acuerdos de Cupos de Vigencias Futuras aprobados por el Consejo Directivo de la Corporación.

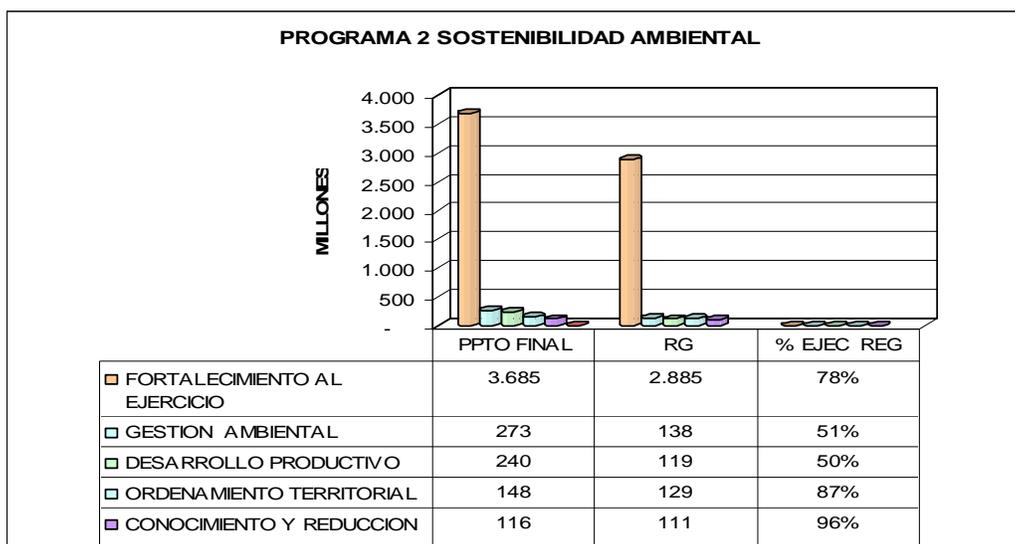
Finalmente, se viene trabajando en el proyecto “Incremento de la población del venado cola blanca (*Oleocoleus virginianus*) mediante el establecimiento de zocriaderos para repoblación de especies silvestres, en los Municipio de de Hatocorozal, Paz de Ariporo San Luis y Tauramena en el Departamento de Casanare”, desarrollando las siguientes acciones: formulación del protocolo clínico de prevención y control de enfermedades, diseño de la infraestructura requerida para el alojamiento y desarrollo del zocriadero, formulación y establecimiento de dietas para cada estado de desarrollo, establecimiento del protocolo de captura, transporte, recepción y manejo y establecimiento de proyecciones reproductivas y de repoblamiento. A través de profesionales contratados directamente.

Es importante mencionar que se realizó un convenio con la empresa del sector hidrocarburos Equion para complementar los recursos y se realizaron los trámites precontractuales para el proceso de construcción de las instalaciones de los zocriaderos, donde la Empresa Equion aporta el valor de \$50 Millones.



## 2.2.2. PROGRAMA: SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL DESARROLLO REGIONAL

Cuyo objetivo es orientar el desarrollo regional con sostenibilidad ambiental, con un presupuesto definitivo a 31 de Diciembre del 2013 de \$4.462 millones, alcanza una ejecución del 76% equivalente a \$3.383 millones, el programa está compuesto por los siguientes proyectos:



**2.2.2.1. Fortalecimiento al ejercicio de la autoridad ambiental regional.** Objetivo: determinar los impactos del aprovechamiento de los recursos naturales y usar adecuadamente los recursos naturales. Alcanza un presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2013 de \$3.685 millones y corresponde a una ejecución de 78% con registros presupuestales equivalente a \$2.885 millones, a través del proyecto se han realizado las siguientes actividades:

Con el objeto de optimizar y contar con información oportuna, veraz, confiable y sobre todo actualizada, la Subdirección de Control y Calidad realizó evaluación y depuración de la base de datos de licencias y/o permisos ambientales, lo que ha permitido conocer el estado real de los tramites activos de la sede principal y de esta forma proceder a darle el respectivo impulso procesal en función del control y seguimiento a los expedientes ambientales y como resultado se determinó un número total de expedientes activos de 2.587 al inicio de la vigencia 2013.



Finalizado el año 2013, se ha realizado control y seguimiento a 603 proyectos licenciados sobre un total de 590 expedientes activos seleccionados para la vigencia, se realizaron 152 trámites de evaluación de solicitudes de licenciamiento y permisos ambientales (hasta resolución de otorgamiento) frente a 172 solicitudes recibidas (expedientes nuevos abiertos) y se atendieron 523 quejas de un total de 554 quejas radicadas.

Particularmente para el sector minero, se realizó control y seguimiento a 44 proyectos licenciados, se llevaron a cabo tres (3) trámites de evaluación de solicitudes de licenciamiento y permisos ambientales (hasta resolución de otorgamiento) y se atendieron 57 quejas de un total de 60 quejas radicadas del sector.

Para el sector hidrocarburos, se realizaron tres (3) visitas de control y seguimiento a licencias para el manejo de residuos sólidos peligrosos, se recibieron y atendieron dos (2) solicitudes de licenciamiento para el manejo de residuos sólidos peligrosos (abriéndose los expedientes respectivos que se encuentran en trámite y realizándose audiencia pública ambiental para uno de los procesos) y se recepcionaron y atendieron doce (12) quejas del sector.

**2.2.2.2 Gestión Ambiental Municipal,** Objetivo: Determinar los impactos del aprovechamiento de los recursos naturales, con un presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2013 de \$273 millones, corresponde a una ejecución de 51% con registros presupuestales equivalente a \$138 millones. Se han desarrollado las siguientes actividades:

Se realizó el control y seguimiento a los instrumentos de planificación aprobados como son los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y Planes de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA) de los 45 municipios de la jurisdicción, se realizaron actividades de control y seguimiento a 39 PGIRS, 37 PSMV y 35 PUEAA.

Durante el año 2013, se realizó formulación del proyecto “Diagnóstico para implementar campaña de monitoreo de calidad del aire en el casco urbano del municipio de Arauca”, quedando pendiente contratar un laboratorio acreditado por el IDEAM para su monitoreo en esta ciudad y dar inicio al reporte de la información según lo establecido en la norma y los procedimientos técnicos establecidos.

**2.2.2.3 Desarrollo Productivo con Sostenibilidad Ambiental.** Objetivo: Consolidar los nodos de producción limpia, Fortalecer la operación de los nodos de producción limpia, con un presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2013 de \$240 millones que corresponde a una ejecución de 50% con registros presupuestales equivalente a \$119 millones. Acciones desarrolladas a través del proyecto:



Sensibilización al sector porcícola del oriente de Cundinamarca, mediante seminarios, talleres, cursos, charlas, obteniéndose los siguientes avances: municipio de Cáqueza dos talleres a 22 productores, municipio de Chipaque un taller para 14 porcicultores, municipio de Choachi seis (6) talleres para a 75 productores porcícolas y municipio de Ubaque un taller para 8 productores. En estos eventos teórico-prácticos se capacita a los productores en manejo de residuos sólidos y líquidos con la transformación de estos en Bioabonos, al igual sobre el control y manejo de moscas mediante la construcción de trampas.

Para la conformación de Nodos Regionales de Producción limpia se han realizado dos mesas de trabajo con el sector forestal con el departamento de Vichada, una de estas realizada en el municipio de Puerto Carreño con el fin de levantar el diagnóstico de la presencia del sector productivo en el departamento, la segunda en el municipio de Yopal donde se socializó la Resolución 1130 de 2011 y los procesos de conformación de nodos de producción limpia. De igual manera, se realizaron mesas de trabajo para la socialización de la Guía Ambiental del sector arrocero en el Departamento de Arauca y una gira técnica con la Federación Nacional de Arroceros dando a conocer las buenas prácticas agrícolas en el sector.

A 31 de Diciembre de 2013, se han adoptado nueve (9) medidas de manejo ambiental de las 40 determinadas como meta para los usuarios de los sectores productivos que tramitan licencias y permisos ambientales.

**2.2.2.4. Ordenamiento Ambiental Territorial.** Objeto; Acompañar y asesorar a los 45 municipios en los procesos de formulación o revisión y ajuste de POT, PP y UPR, Concertar ambientalmente con 20 municipios de la jurisdicción los POT, PP y UPR que formulen o revisen y ajusten. (grupo interdisciplinario), Realizar seguimiento y evaluación a 25 municipios en el avance y cumplimiento de los asuntos y compromisos ambientales establecidos con la Concertación Ambiental de POTs y PP, A diciembre 31 del 2013 alcanza un presupuesto definitivo de \$148 millones que corresponde a una ejecución de 87% con registros presupuestales equivalente a \$129 millones. Dentro de las acciones realizadas se encuentran las siguientes:

Una vez adoptada la resolución de Determinantes Ambientales para el ordenamiento ambiental territorial, durante el año 2013 se realizó la socialización de las misma ante los 45 municipios de la jurisdicción.

A 31 de Diciembre de 2013 se ha brindado asistencia técnica en Ordenamiento Territorial a 31 entes territoriales: 7 de Arauca, 10 de Cundinamarca, 1 de Boyacá (Cubará), 13 de Casanare (Aguazul, San Luis de Palenque, Sácama, Orocué, Villanueva, Tauramena, Monterrey, Paz de Ariporo, La Salina, Sabanalarga, Nunchía, Pore) y al municipio de La Primavera (Vichada).



Con el fin de revisar los compromisos adquiridos a través de la Concertación Ambiental de los procesos de revisión y ajuste a los EOT, a 31 de Diciembre de 2013 se ha realizado visita técnica a los municipios de Aguazul, Maní, Paz de Ariporo, Tauramena, Villanueva en Casanare; Tame, Arauca, Fortul en el departamento de Arauca, Paratebueno y Chipaque en Cundinamarca.

Previa expedición de auto de inicio de trámite, mediante la realización de mesas técnicas a 31 de Diciembre/2013 se han adelantado proceso de concertación ambiental de los proyectos de revisión de los POT municipales de Tauramena y del proyecto de formulación del POT de Yopal. De igual manera, se adelantó mesas de trabajo dentro del trámite de concertación ambiental con los municipios de Orocué y Trinidad, quienes solicitaron tiempo para ajustes de los proyectos.

**2.2.2.5. Conocimiento y Reducción del Riesgo en la Jurisdicción.** Objetivo: Identificar con los entes territoriales medidas de reducción de desastres en la jurisdicción. Implementar los procesos para la atención de desastres, con un presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2013 de \$116 millones y una ejecución de 95% con registros presupuestales equivalente a \$111 millones, se han desarrollado las siguientes actividades:

Mediante acciones como acompañamiento a los Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres, apoyo a la formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, formulación de Planes de Contingencias de Incendios Forestales, visitas de verificación de afectaciones presentadas en la jurisdicción y coordinación con los municipios para apoyarlos en la asistencia técnica y la articulación con el Ordenamiento Territorial, durante el año 2013 se apoyó a los municipios de la Jurisdicción del Departamento de Cundinamarca, Municipios del Departamento de Arauca, Municipios de Pisba y Cubara - Boyacá y los Municipios del Departamento de Casanare (38 municipios en total).

De un total de 194 puntos o zonas críticas catalogadas como de amenaza alta en toda la jurisdicción, hasta el 30 de Diciembre de 2013 se han realizado visitas técnicas a 38 puntos críticos en los municipios de Yopal, Aguazul, Hato Corozal, Villanueva, Sabanalarga, San Luis de Palenque y Trinidad (incluido el 2012, el 45% de 194 corresponde 87 puntos como meta para la vigencia).

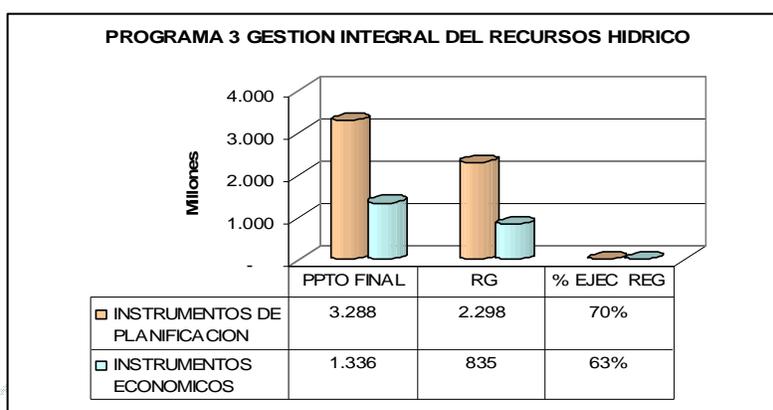
Con el fin de mejorar la capacidad operativa, durante el año 2013 se desarrolló el taller "Fortalecimiento para la Gestión del Riesgo de incendios Forestales", el cual se dirigió a los consejos territoriales para la Gestión del Riesgo de los municipios de la provincia de la Libertad en el departamento de Boyacá y se impartió el curso "Técnicas Básicas para el Control de Incendios Forestales" para brigadistas de la defensa civil colombiana de la junta local de defensa civil de Pisba, y brigada comunitarias de los municipios de Paya, Labranzagrande y Pajarito", y se hizo entrega de equipos autorizados por la Subdirección de Control y Calidad en el marco del contrato de comodato de herramientas para



prevención y control de incendios forestales entre la corporación y el municipio de Pisba (Boyacá).

### 2.2.3 PROGRAMA: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Objetivo: Mantener el recurso hídrico en términos de calidad y cantidad, con un presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2013 de \$4.624 millones alcanza una ejecución del 68% con registros presupuestales equivalente a \$3.133 millones, el programa está compuesto por los siguientes proyectos:



**2.2.3.1. Instrumentos de planificación del recurso hídrico.** Objetivo: Planes de ordenación de cuencas y planes de ordenamiento y reglamentación de corrientes adoptados, con un presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2013 de \$3.288 millones su ejecución alcanza el 70% con registros presupuestales equivalente a \$2.298 millones. Las actividades desarrolladas a través de este proyecto son:

En desarrollo del proceso de formulación de los POMCH de los ríos Tua (Casanare) y Bojabá (Arauca y Boyacá), al finalizar el cuarto trimestre de 2013 se tiene culminada las fases de aprestamiento y avances en el diagnóstico para el primero y ajuste del documento final para el segundo. De igual manera, se inició el proceso contractual para la formulación del POMCH del río Guacavía en comisión conjunta con CORPOGUAVIO y CORMACARENA a través del convenio N. 200.15.13.011. por valor de \$ 692 millones, donde CORPORINOQUIA aporta el valor de \$ 112. Millones, CORPOGUAVIO \$ 120 millones y CORMACARENA \$460 millones, el valor de \$277 millones corresponde a la vigencia fiscal 2013 y el valor de \$415 millones vigencia 2014 los cuales fueron aprobados con cupos de vigencias futuras, por el Consejo Directivo de la Corporación, y su ejecución se realiza a través del contrato de consultoría No.200.14.4.13.618, con UNION TEMPORAL GUACAVIA.

Teniendo en cuenta el cambio en la normatividad (el Decreto 1640 de 2012), es necesario adelantar el proceso de ajuste de los POMCH ya formulados y formular los nuevos con las directrices de la norma para poder efectuar su adopción legal. Con ese propósito la Corporación se vinculó al convenio celebrado entre ASOCARS y el Fondo de Adaptación al Cambio Climático.

En relación con la meta de implementación de acciones prioritarias de los POMCH, a Diciembre 31 de 2013 se adelanta la ejecución de dos (2) proyectos: 1 relacionados con estudios hidrogeológicos para identificación de zonas de recarga de acuíferos en el municipio de Maní (cuencas de los ríos Cusiana) en el departamento de Casanare y uno para la implementación de actividades de restauración ecológica en microcuencas del municipio de Saravena en Arauca (cuenca del río Banadía).

Se adelanto el proyecto EL ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO PARA IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ZONAS DE RECARGA DE ACUÍFEROS PARA ABASTECIMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ COMO IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA TERMOELECTRICA DE CAMPO SANTIAGO Y EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO CUSIANA a través del contrato N. 200.14.413.206 con la UNION TEMPORAL HIDROGEOPOZOS DEL CASANARE por valor de \$ 493. millones recursos sector Electrico.

Así mismo, durante la vigencia 2013 se dio continuidad al proceso de ordenamiento y reglamentación de los canales de riego correspondientes a la Cuenca Río Cravo Sur (Milagrosa, Mi Ranchito, Santa Lucia, Campo Alegre, Moriche), Cuenca Río Pauto (Asopauto), Cuenca Río Humea (AsoHumea, Unipalma, Asopalmas del Llano y Palmas de la Comba), Cuenca Río Cusiana (Cusaiquia, AsodistriCharte, Fondiadero, Portuguesa y Buenos Aires). Con excepción de las dos primeras cuencas, los últimos presentan avances en las últimas fases de prospectiva y formulación.

Por otra parte se asistió a los talleres para la consolidación de la Guía Metodológica para la determinación de las fajas paralelas (cota máxima de inundación de cauces hídricos), que realizó el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) en convenio con la Universidad Nacional de Colombia y se está a la espera de los resultados del proceso por parte del ministerio.

Se firmo el convenio N. 200.15.13.007 con la Gobernación del Vichada, con el objeto de OPTIMIZACION Y AMPLIACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO – DEPARTAMENTO DEL VICHADA PRIMERA ETAPA, por valor de \$1.015 millones, de los cuales el valor de \$50.millones lo aporta la Gobernación y la suma \$965 corresponden lo aporta Corporinoquia, recursos Tasas retributivas, de los cuales \$869 millones corresponden a vigencia 2013 y \$97 millones a la vigencia 2014, previamente aprobados por Acuerdo del Consejo Directivo.



Dentro de la Implementación del POMCA del Río Pauto se adquirieron 216 HAS - 3,689 M2 DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA N. 475-5852. UBICADO EN LA VEREDA TASAJERA DEL MUNICIPIO DE PORE, LOCALIZADO DENTRO DEL AREA MICROCUENCA DEL RIO PAUTO, PARA LA PROTECCION Y CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO predio adquirido al sr CHAPARRO AVELLA LUIS, por valor de \$540 millones recursos provenientes del convenio 046/2011, suscrito con la Empresa ECOPETROL.

**2.2.3.2. Instrumentos económicos para una gestión eficiente del recurso hídrico.** Objeto: Aumentar el conocimiento sobre el recurso hídrico y sus usuarios, Aumentar el control en cantidad y calidad en fuentes hídricas, alcanza un presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2013 de \$1.336 millones y una ejecución de 62% con registros presupuestales equivalente a \$835 millones. A través de este proyecto se vienen desarrollando las siguientes actividades:

Durante el transcurso del año 2013, después del proceso técnico respectivo se expidieron los actos administrativos por los cuales se actualizan las tasas por uso para las cuencas de los ríos Cusiana (Resolución No. 300.41.13.0810), Arauca (No. 300.41.13.0813), Cravo Sur (No. 300.41.13.0809), Humea (No.300.41.13.0815), Pauto (No. 300.41.13.0816), Tua (No. 300.41.13.0812), Casanare (No. 300.41.13.0817), Upia (No. 300.41.13.0814) y Negro (No.300.41.13.0811) (todas resoluciones del 27 de Junio de 2013)

Igualmente, por Acuerdo del Consejo Directivo de la Corporación se establecieron las metas de reducción de carga contaminante para las cuencas de los ríos Cravo Sur y Tua, luego de culminar todo el proceso técnico de soporte. De igual forma se avanzó en el proceso de implementación de la tasa retributiva para la cuenca del río Casanare, con base en la nueva normatividad (Resolución No. 2667 de Diciembre de 2012).

En cuanto a la meta de implementación de la red de monitoreo de las fuentes abastecedoras de acueductos municipales y aquellas de mayor impacto por demanda, previa identificación y priorización de las cuencas a evaluar y definición de los parámetros a monitorear, durante el año 2013 se formuló un proyecto para gestionar los recursos presupuestales necesarios, el cual se encuentra en trámite ante Ecopetrol.

Con relación a la meta de fortalecimiento de capacidades técnicas del laboratorio ambiental de la Corporación, se viene avanzando en el cumplimiento del Plan establecido por el IDEAM para la certificación del laboratorio de la Corporación, quedando pendiente el envío por parte de la entidad certificadora del informe final de evaluación. Para el efecto se realizó auditoría interna a los procesos manejados en el laboratorio con el apoyo de la CAR y se solicitó la auditoría externa del IDEAM.

Con el fin de consolidar el Sistema de Información de usuarios del recurso hídrico (SIRH), en el transcurso de la vigencia 2013 se ha realizado diligenciamiento de formatos

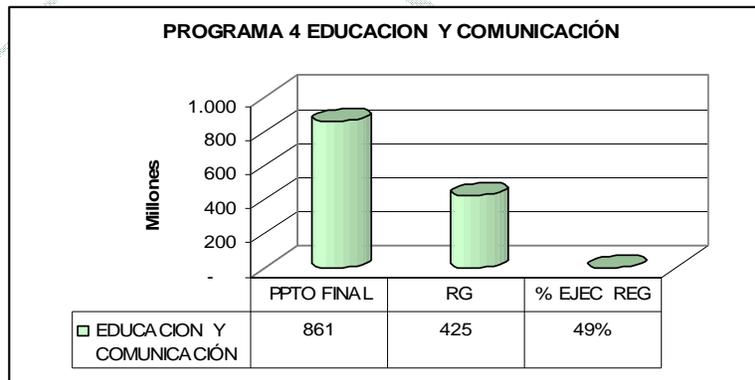


correspondientes a la cuenca del río Negro (Cundinamarca) y adicionalmente se adelanta gestión de un proyecto con Ecopetrol en el cual se contemplan actividades de identificación y caracterización de usuarios para las principales cuencas de la jurisdicción.

Con el fin de aumentar el control en cantidad y calidad del recurso hídrico se realiza el estudio Hidrogeológico para identificación y delimitación de zonas de recarga de acuíferos para abastecimiento del recurso hídrico en el Municipio de Yopal, a través del contrato de consultoría 20014413378, con la Unión Temporal HIDROYOPAL por valor de \$ 591 millones, recursos sector eléctrico.

#### 2.2.4. PROGRAMA: INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AMBIENTAL.

Desarrollar procesos pedagógicos y de comunicación ambiental para contratar con comunidades participativas y proclives en defensa de su entorno ambiental y éticos en su interacción con la naturaleza. Cuenta con un presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2013 de \$861 millones y una ejecución de 49% en registros equivalente a \$425 millones.



**2.2.4.1. Educación y comunicación ambiental para el fortalecimiento institucional y la participación comunitaria.** Objetivos: consolidar la institucionalidad ambiental territorial y comunitaria en la gestión pública regional, orientar y asesorar procesos de educación y participación ambiental, capacitar y actualizar a los actores institucionales, medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales y sector productivo, fortalecer el saber tradicional en la gestión ambiental regional, comunicar y divulgar lo ambientalmente regional, con un presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2013 de \$861 millones y una ejecución de 49% en registros equivalente a \$425 millones, Se han realizado las siguientes actividades:

Se ha venido brindando acompañamiento a 15 municipios de la jurisdicción en la formulación de sus agendas municipales para la gestión de la educación ambiental, que



son la base, junto con agenda interinstitucional firmada con el MADS, para la consolidación y socialización de la agenda intersectorial de carácter regional.

En el transcurso de la vigencia 2013, se realizaron acciones de socialización de las Agendas Intersectoriales de Educación Ambiental Municipal y de orientación para el cumplimiento de la Directiva 001 del 23 de Enero de 2013 (obligatoriedad de incluir acciones de educación ambiental en los Planes de Desarrollo Municipal) en 31 municipios de la jurisdicción en los departamentos de Boyacá, Casanare y Arauca, de los cuales solamente Santa Rosalía, La Primavera, Paya, Pisba, Labranzagrande y Paz de Ariporo lo hicieron efectivamente.

Previa concertación con MADS en una agenda interinstitucional y análisis de las agendas intersectoriales municipales existentes y del desarrollo de proyectos de introducción de la educación ambiental con el MEN en los Departamentos de Casanare y Arauca, se tiene estructurado un documento denominado "Política Pública de Educación y Comunicación Ambiental, con enfoque hacia la industria de los hidrocarburos y sectores productivos en la jurisdicción de Corporinoquia".

Al finalizar el año 2013, se tiene un convenio suscrito con la Fuerza Aérea (con el objeto de fortalecer los espacios de la educación ambiental dirigida al personal de esa institución). De igual manera se suscribió convenio con el Instituto Técnico Ambiental San Mateo, Institución Educativa Antonio Nariño (corregimiento del Morro) y Braulio Gonzalez municipio de Yopal para realizar la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares.

Durante el cuarto trimestre/2013 y previa determinación de los criterios de selección de aspirantes y diseño de los módulos de capacitación, en el municipio de Arauca se capacitaron diez (10) líderes comunales, en temáticas tales como Cambio Climático, normatividad ambiental, conservación de fauna y Flora y Gestión del Riesgo y desarrollaron trabajos comunitarios.

En el marco del proceso de construcción colectiva de las agendas intersectoriales, a 31 de Diciembre de 2013 se ha realizado concertación y asesoría a alcaldes y otros actores de 39 municipios de la jurisdicción en diferentes temáticas de la gestión ambiental.

De igual manera, se ha realizado orientación a los PRAES de doce (12) instituciones educativas de Casanare, Vichada y Arauca y se ha efectuado seguimiento a los PRAES de 37 instituciones educativas en diferentes municipios de Casanare, Arauca, Boyacá y Vichada.

Para la meta de financiación de Proyectos ambientales escolares (PRAE) y PROCEDAS demostrativos de aplicación regional, a 31 de Diciembre de 2013 se ha realizado la



suscripción del convenio No. 200-15-13-014 del 08 de Noviembre de 2013 con las Instituciones Educativas Técnico Ambiental San Mateo, Educativo Antonio Nariño corregimiento el Morro y Braulio González del municipio de Yopal, para realizar la implementación de sus PRAES y se realizó todo el proceso técnico y contractual para el suministro de materiales e insumos necesarios para su desarrollo por valor de \$111. Millones y se realizaron gestiones para la financiación de dos (2) PROCEDAS con la Alcaldía de Aguazul, previamente formulados por CORPORINOQUIA, pero no se llevó a cabo la concertación para su implementación.

También durante vigencia se formuló un Proyecto Ambiental Universitario (PRAU) para la universidad UNISANGIL, orientado a institucionalizar e incorporar la educación ambiental en el quehacer académico y administrativo de la universidad.

Se realizaron 64 Talleres lúdico Pedagógicos con niños y niñas de la primera infancia y el nivel preescolar en los municipios de Yopal, Monterrey y Puerto Carreño, se efectuaron seminarios de capacitación y actualización conceptual en temáticas pertinentes a la conservación de Recursos Naturales y Protocolos de Comportamiento Ambiental a tres actores institucionales como fueron Ejercito (Batallón de entrenamiento de Cupiagua, en Aguazul), Cepcolsa y Entidad promotora de Salud (Asistir) con participación total de 852 personas.

Al finalizar la vigencia 2013, se han realizado dos (2) encuentros de Maestras y Agentes Educativos en los departamentos de Casanare (en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, en el municipio de Yopal) y de Arauca (en el Municipio de Arauca con presencia de maestras de 15 Instituciones del Municipio y funcionarios del ICBF regional Arauca), con la participaron de 100 personas en total.

En la temática de educación ambiental en territorios étnicos, se atendieron ocho (8) instituciones educativas Indígenas en los municipios de Orocué, Santa Rosalía, La Primavera y Cumaribo. Se trabajó además en el ajuste de un proyecto ciudadano de educación ambiental PROCEDA en la reserva indígena de Santa Rosalía, el cual tiene como alcance la zootría de lapa y picure como alternativa de repoblamiento y seguridad alimentaria para la comunidad y se gestiona recursos con el municipio y otras entidades.

Con relación a la meta agendas ambientales indígenas, durante el año 2013 se realizaron reuniones de concertación y de asesoría en el municipio de Cumaribo con ACATISEMA (Asociación de autoridades indígenas de la selva de Mataven) y con la Asociación PALAMEKU que es una organización indígena de (5) resguardos Indígenas localizados también en dicho municipio. De igual manera, se realizó reunión de acercamiento con la Asociación de Autoridades Indígenas U'wa "ASOU'WA", en el municipio de Cubará - Boyacá para establecer criterios de trabajo conjunto.



Durante el año 2013, en el municipio de Santa Rosalia (Vichada) se adelantaron acciones participativamente con la comunidad Indígena de Saliba del Resguardo Rosalia y se elaboró un documento del Plan de Vida el cual debe estar inmerso en la formulación de la Agenda Ambiental-Mandato territorial, con los componentes temáticos: marco jurídico, la Seguridad Alimentaria , Infraestructura, Educación , Mujer y Generación, Territorio y Ambiente Sano ,Cultura , Organización y Gobierno propio.

En el transcurso del periodo se realizaron acciones tales como socialización del Plan Verano a todas las alcaldías de la jurisdicción, se realizaron programas radiales en las emisoras de Yopal Y Arauca, se realizaron visitas de socializaron a sitios turísticos de Tame y Arauca y se estructuraron los contenidos de las cartillas referentes al Agua y Fauna.

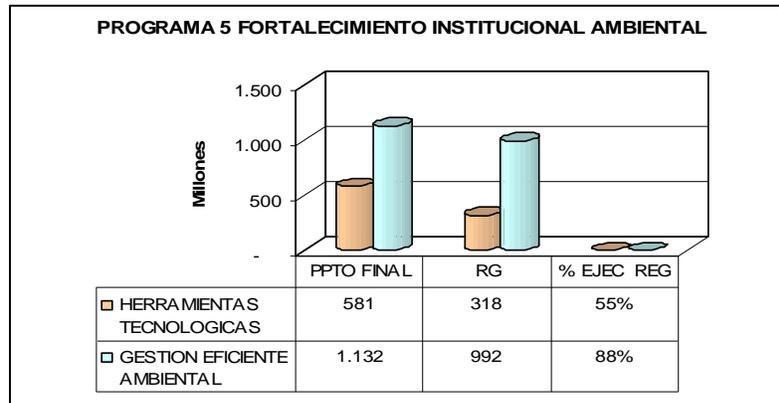
Al finalizar el cuarto trimestre/2013, se han realizado actividades como la reproducción de 1500 cartillas Ambiental para un nuevo comportamiento con la Naturaleza, 1500 gacetas ecológicas - 1500 ejemplares Cartilla mi Proyecto ambiental Escolar. 1000 ejemplares cartilla Mandato territorial para la vida del Pueblo Saliba-salia . 1500 ejemplares cartilla Juegos y cantos con la naturaleza, reproducción de 1500 ejemplares cartilla que debemos saber de la Autoridad ambiental Regional y conmemoraciones de fechas ambientales tales como Día del Agua, conservación Palma de Cera, día de los Humedales, día del medio ambiente, adopción de un parque en el municipio de Yopal; Programa por las Emisoras locales (Marina Stero , Emisora del Ejército Nacional) sobre la socialización comparendo ambiental , Adecuado Manejo de los residuos sólidos, buenas practicas ambientales, la No quemas de sabana , el cuidado y preservación del recurso hidrico, uso eficiente y defensa de los recursos naturales, Normatividad Ambiental Corporativa, Adaptación al Cambio climático y fenómeno del niño y la niña, Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA. Imagen Corporativa: Reproducción de 1500 ejemplares cartilla que debemos saber de la Autoridad ambiental Regional. .2000 afiches de protocolo del agua, el bosque, fauna y aire , 1500 ejemplares de cuaderno Ambiental, con fechas y sitios ambientales de la Orinoquia , 8 publicaciones con documentos sobre el Fenómeno del Niño, 1500 ejemplares del Plan de Acción Corporativo 2012-2015. Lo anterior en el marco del Convenio 046/11 suscrito con ECOPETROL.

Para la meta de Reducir en un 30% los infractores ambientales a través de cursos localizados de sensibilización ambiental, se realizaron en la vigencia 21 Cursos de Educación Ambiental con participación de 42 usuarios sancionados en los municipios de Yopal y Arauca.

## 2.2.5. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AMBIENTAL



El objetivo es mejorar la capacidad institucional para garantizar la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos misionales de la Corporación: Tiene como presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2013 de \$1.713 millones y su ejecución alcanza el 77% en registros presupuestales equivalente a \$1.310 millones. Este programa incluye los siguientes proyectos.



**2.2.5.1. Herramientas tecnológicas para la eficiencia.** Objeto: Consolidación de la línea base ambiental de la jurisdicción de los recursos naturales (con prioridad agua y suelo), Implementar la estrategia de Gobierno en Línea en la Corporación, actualizar la infraestructura tecnológica (software y hardware), Implementar estrategias de información digital, Integrar las herramientas tecnológicas en la Corporación: con un presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2013 de \$581 millones alcanza una ejecución del 55% con registros presupuestales equivalente a \$318 millones, se desarrollaron las siguientes actividades:

En la meta Estructuración de la Línea Base Ambiental de la jurisdicción de la Corporación, se avanzó en definición de la metodología, marco conceptual y selección de algunos indicadores ambientales preliminares. De igual manera, se viene trabajando en levantamiento de información y diligenciamiento de la matriz de información ambiental por municipio.

En el proceso de fortalecimiento institucional, durante el año 2013 se adquirieron 19 equipos de cómputo con sistema operativo licenciado y las siguientes licencias de software: 100 licencias de antivirus kaspersky, 100 licencias Cal Windows Server 2012, 1 Sistema Operativo Windows Server 2012 Datacenter y 26 licencias de office 2013 versión standar, dos licencias de SQL Server, una licencia de Arcgis Server, una licencia de Arcgis Desktop y se adquirió un equipo tipo servidor.

A 31 de Diciembre de 2013, se ha avanzado en el plan de trabajo definido para la estructuración del Sistema de Información Geográfico, de tal manera que se fortaleció la



capacidad del sistema mediante adquisición de una plataforma de Información Georeferenciado, un (1) servidor, Dos (2) equipos de cómputo tipo escritorio, una (1) Licencia ESRI Server y una (1) actualización de la Licencia ESRI, así como la actualización de algunos software y se dió comienzo a la organización de la información temática disponible para su montaje en la plataforma, previa capacitación al personal técnico.

Con el fin de lograr la implementación de un Sistema de Información Integrado de Gestión de Correspondencia, Tramites ambientales y Quejas, durante el cuarto trimestre de 2013 se continuó en el proceso de suscripción de un convenio con la CAR, el cual se encuentra en trámite.

De igual manera, como parte del Plan de Mejoramiento suscrito con el Archivo General de la Nación (AGN), durante el año 2013 se aprobaron los ajustes a las Tablas de Retención Documental y se enviaron al AGN para su convalidación, se puso en marcha la Base de Datos Winisis, y el Centro de Documentos está prestando los expedientes con código de barras y se está realizando la captura de las colecciones bibliográficas existentes.

En la meta de implementación de los componentes de Gobierno en Línea (GEL), se realizó la caracterización del Usuario de Corporinoquia (documento y encuesta), rediseño y actualización de la Página Web, identificación del riesgo y el Mapa de riesgos, capacitación en herramientas Ofimáticas a todo el personal de la Corporación y socialización del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y la Política Cero Papel.

Finalmente, se ha venido brindando soporte y mantenimiento de equipos de cómputo a los usuarios de la Corporación. De igual manera, se realizó la implementación de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL) en las sedes de Yopal, Cáqueza y Arauca con lo cual se logra la integración de las mismas y la prestación de un mejor servicio a los usuarios por el acceso a través de internet que brinda el aplicativo.

**2.2.5.2. Gestión eficiente ambiental**, objetivos: incrementar la capacidad operativa en la jurisdicción, cumplir con la normatividad ambiental, fortalecer las acciones de divulgación ambiental, con un presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2013 de \$1.132 millones alcanza una ejecución de 88% en registros presupuestales equivalente a \$992 millones, se desarrollan a través de este proyecto las siguientes actividades:

Se realizó la armonización y actualización del Sistema de Control Interno y Gestión de Calidad (SCIGC) en sus componentes Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, NTCGP 9001:2009 y SISTEDA de acuerdo a los requerimientos de la norma y nueva dinámica de la Corporación. De igual manera, se inició la armonización de la norma ISO 14000 al Sistema de Control Interno y Gestión de Calidad integrando la misma al Manual de Calidad estableciendo los formatos preliminares para su implementación.



En esa dirección también se efectuó la adopción por acto administrativo, de la política de Administración de Riesgos bajo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y la NTC ISO 31000.

Durante la vigencia se elaboraron los cuatro componentes básicos del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2013-2025 (según Decreto 1200 de 2004), como son: 1) Diagnóstico Ambiental. 2) Visión regional. 3) Líneas Estratégicas. 4) Instrumentos de seguimiento y Evaluación. Después de ajustar el documento final de PGAR con las observaciones efectuadas por diferentes actores sociales e institucionales, se realizó su presentación al Consejo Directivo de la Corporación, siendo aprobado mediante el Acuerdo No.1100.02.2.13-005 del 14 de Agosto de 2013.

De acuerdo con el Plan de Medios de la Corporación, durante el año 2013 se avanzó en la ejecución de los procesos de medios virtuales, radiales e impresos y se contrató el proceso de la gaceta corporativa. Se prestó igualmente apoyo logístico para la realización de doce (12) reuniones de los órganos de administración y dirección de la Corporación como son el Consejo Directivo y de la Asamblea General.

Para la meta de actualización y reestructuración administrativa (modernización institucional) se realizaron todas las actividades correspondientes para dar aplicación al estudio técnico de modernización institucional hasta donde los recursos financieros lo permitieron, logrando ampliar la planta de personal de 58 cargos a 81 cargos, adicionalmente la nivelación de cargos y modificación de la estructura de la planta, con el apoyo y respaldo del Consejo Directivo de la Corporación

En la meta de asesoría a los entes territoriales para la gestión fiscal, con el apoyo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, durante la vigencia 2013 se realizó capacitación a funcionarios de las áreas de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto de las Alcaldías de los 45 municipios de la jurisdicción de Corporinoquia.

En el transcurso de la vigencia 2013 se han capacitado 32 personas en las metodologías para la formulación de proyectos de inversión ambiental, el uso de formatos del Sistema de Gestión de Calidad para la presentación de proyectos y en el nuevo aplicativo de la Metodología General Ajustada (MGA) desarrollada por el DNP.

Con la mira de fortalecer el área de proyectos de inversión ambiental, se consolidó un grupo interdisciplinario con servidores públicos de la Corporación, quienes se capacitaron y se encuentran formulando proyectos con el acompañamiento de un asesor externo. Al finalizar la vigencia 2013 se tienen consolidados siete (7) perfiles de proyectos para ser gestionados en los componentes de ciencia, tecnología e innovación.

Finalmente, se ha dado cumplimiento a todos los procesos que maneja la Corporación, especialmente al proceso sancionatorio ambiental de que trata la ley 1333 de 2009 (apertura de investigación, legalización- imposición de medidas preventivas, formulación de cargos, apertura etapa probatoria, toma declaraciones, fallos/ sanciones



administrativas, resolver recursos de reposición , contestar derechos de petición) para más de 720 expedientes, y para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en desarrollo de actividades que en conectividad afecten los recurso hídricos y biodiversidad, actividades industriales, saneamiento básico, minería.

Adicionalmente se adelantó seguimiento a la inversión como también el seguimiento a los procesos contractuales enmarcados en el Sistema de Gestión de Calidad.

### 2.3. INVERSION SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

Programa: Gestión Integral del Recurso Hídrico – Proyecto: Instrumentos de Planificación Del Recurso hídrico.



El OCAD del Departamento de Arauca, designo mediante Resolución N.1078 del 13 de marzo del 2013, a la Corporación la ejecución del proyecto “Conservación y protección de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales a través de la implementación de procesos de restauración ecológica en el municipio de Saravena, Departamento de Arauca” por valor de \$2.347 millones, el valor correspondiente al año 1 por valor de \$1.898 millones, para el año 2 \$295 millones y el año 3 \$154 millones.

Mediante Acuerdo No. 1100.02-2-13-003 del 27 de mayo del 2013, se creó un capitulo independiente del sistema General de regalías en el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para el manejo de dichos recursos en la presente vigencia fiscal, por la suma de \$1.898 millones.

El proceso se encuentra en ejecución a través del contrato de consultoría N. 20.014.113.374 y el contrato de interventoria N. 20.014.413.390 para un total de \$ 1.898 millones.

